

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Plan de Estudios

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE RAMA

Si los estudios cursados que se pretenden reconocer pertenecen a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, se reconocerán, al menos, **36 ECTS** correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, incluidas en el ANEXO II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En la tabla siguiente se especifican las asignaturas correspondientes a las materias de formación básica de la rama de Artes y Humanidades entre las que se reconocerá el mínimo de 36 ECTS por este concepto.

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	MATERIA BÁSICA
199481101	Técnicas de expresión en un idioma moderno	6	Idioma Moderno
199481102	Introducción a la Historia del Arte	6	Arte
199481103	Cultura visual y creación artística contemporánea	6	
199481104	Dibujo	6	
199481105	Fotografía	6	
199481201	Antropología cultural	6	
199481202	Introducción a los problemas filosóficos	6	Filosofía
199481203	Introducción a la Historia	6	Historia
199481204	Escultura	6	Arte
199481205	Pintura	6	

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Atendiendo a la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, y al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, la Universidad de La Laguna ha establecido que se reconocerán, **al menos 30 ECTS**, a quienes posean el título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos, de aquellos ciclos formativos de grado superior que tengan establecida relación directa con la titulación para la que se solicita reconocimiento de créditos. La relación directa parte de la adscripción que se hace en la normativa vigente de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que pertenece el correspondiente título de grado.



No obstante lo anterior, podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de Técnico Superior, que no tengan establecida relación directa con las enseñanzas de grado que se encuentre cursando la persona interesada, en función de su concordancia en contenidos y competencias, en un número inferior a 30 ECTS.

El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales no tiene establecida relación directa con ningún título de Técnico Superior en Formación Profesional

(Documento actualizado a fecha 30/11/2020)